



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01566-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, 23 ABR 2024

Siendo procedente lo solicitado en el memorial que obra en el expediente,
el despacho dispone,

Reconócese personería a la abogada JHONATAN LEANDRO RODRÍGUEZ
QUIROGA, como apoderado de la parte actora.

De otro lado, por secretaría dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 23
de febrero del 2023,

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 ABR 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr